



La Habana, 19 de enero de 1988

Querido Felipe:

Más de una vez, en nuestras interesantes conversaciones donde tantos tópicos quedan todavía por abordar, hemos discutido nuestras respectivas actitudes en materia de derechos humanos.

Como tú sabes, Cuba ha sido remisa a explicar públicamente la situación relativa a los contrarrevolucionarios condenados a prisión en cualquiera de sus aspectos y se ha negado a la solicitud de organismos internacionales, tanto públicos como privados, de inspeccionar su régimen de prisiones.

Algunos han creído ver en esa decisión un rasgo "quijotesco", a similitud con la acción del personaje de Cervantes cuando orgullosamente se negaba a admitir todo cuestionamiento, afirmando solamente: "Sé quién soy". No dudo que con nuestros antecedentes hispánicos pueda haber un adarme de vanidad en esa explicación, pero a nuestro juicio hay más que eso. La dignidad nacional y la soberanía de nuestro país la hemos querido defender contra todas las presiones que sabíamos surgían de un mismo centro: Washington. Tú, que has dado muestras de saber mantener las prerrogativas y derechos de España, nos comprenderás.

No negamos la buena fe de quienes nos instaban a explicarnos públicamente ni la actitud objetiva de organizaciones de derechos humanos de carácter internacional que insistían en ser los testigos públicos de nuestro respeto a las normas internacionales. Se podrá estar o no estar de acuerdo con esa actitud nuestra, pero nadie negará la respetabilidad de la misma.

Sin embargo, hay nuevas circunstancias de orden internacional que están jugando su papel en la discusión del problema de los derechos humanos y que afectan a países y personalidades que han mostrado por Cuba un cuidadoso respeto.

Excmo. Sr. Felipe González
Presidente del Gobierno
Reino de España

.2.

Se sabe bien que el Gobierno de los Estados Unidos se empeña, fuera de toda norma internacional y tratando de imponer a otros gobiernos su irracional conducta, en hacer condenar a Cuba como país donde se violan sistemáticamente los derechos humanos. En ese sentido, nuestro decoroso silencio les ha resultado oportuno para proseguir sus ataques.

Después de una campaña por las principales capitales de Europa y del mundo, presentaron en la reunión de Ginebra de 1987 relativa a este asunto una moción que resultaría irreal si no fuera a la vez siniestra, en la cual entre otras calumnias insólitas se llegaba a decir que en Cuba existían 15 000 presos políticos. Aconsejados por sus aliados más directos, que no podían concurrir en aquella disparatada acusación, suavizaron el tono, pero persistieron en el empeño. La imputación miserable no pudo abrirse paso, porque numerosos países, entre los que figura España, se negaron a convertir la reunión de Ginebra destinada a preservar los derechos humanos en un instrumento de ataque contra un país respetable.

Oportunamente hicimos llegar al Gobierno Español nuestro testimonio de reconocimiento por lo que no fue originado sin duda por un apoyo a Cuba, sino que constituyó una expresión de dignidad y respeto a sí mismo de un gobierno.

Esa actitud, sin embargo, nos obliga. No sería ni correcto ni acertado por nuestra parte que no pudiéramos en conocimiento del Gobierno de España los datos sobre la realidad de los derechos civiles en nuestro país, en especial todo aquello que se refiere a la situación de los que han sido condenados por delitos relacionados con la seguridad del Estado. Por eso, para que España pueda juzgar por sí misma y no a través de simples referencias periodísticas, o por versiones desfigurantes, lo que ocurre en nuestro país, pongo a tu disposición algunos de los elementos fundamentales que configuran nuestra situación de derechos humanos.

No tengo que decirte, estimado Felipe, que puedes hacer el uso que creas más conveniente de estos datos. Los hechos son los que siguen.



.3.

Desde el comienzo mismo de la Revolución, Cuba ha venido siendo atacada con el pretexto de los derechos humanos. En los días iniciales, aquellas fuerzas que, sobre todo en el exterior del país, impugnaban el proceso revolucionario y no vacilaban en amparar a los prófugos criminales del Gobierno de Batista, pretendieron manchar la hermosa ejecutoria de nuestro proceso revolucionario invocando el "Paredón". Es decir, haciendo creer que decenas de miles de personas habían sido sometidas a las penas de fusilamiento en el ejercicio de una cruel venganza.

Aquella calumnia pretendía golpear a la Revolución Cubana en lo que constituye su fuerza mayor: la moral política. Pero a la vez tenía el siniestro propósito de opacar ante la opinión pública internacional el sentido monstruoso de la tiranía de Fulgencio Batista, el hecho dramático de que miles de cubanos habían muerto en represiones brutales, ejecutadas muchas de ellas a la vista del público y practicadas siniestra y sistemáticamente en las sombrías prisiones del dictador.

Más tarde, cuando el ataque mercenario a Playa Girón, en el que Cuba tenía que hacer frente, además, a la participación visible del Gobierno de los Estados Unidos, que fue confirmada después por el Presidente Kennedy, se impugnó como opuesta a los "derechos humanos" la medida defensiva adoptada no sólo por los órganos de la Seguridad sino por las organizaciones de masas de nuestro país de poner bajo vigilancia cautelar a más de 10 000 sospechosos de una posible participación en aquella baldía y ridícula aventura incrementando con ello la gravedad de la situación y el peligro de muerte de nuestros ciudadanos.

Después de eso, se ha mentido miserablemente sobre la realidad de los derechos humanos en nuestro país. La Cuba Revolucionaria, que desde los momentos mismos de su lucha contra la tiranía de Batista tuvo por divisa inalterable la de respetar a los enemigos, impidiendo todo maltrato de los prisioneros desde que la Revolución empezó a ejercitar el poder, en 1959, tiene la hermosa ejecutoria de no haberse producido en Cuba ninguna de las "desapariciones" que por millares padecieron otros países de la América Latina y son frecuentes en diversos países del mundo. Sin embargo, se la ha pretendido presentar como una ergástula con prisiones llenas de hombres y mujeres castigados por "delitos de opinión", presos sin



.4.

haber sido sometidos a juicio o juzgados aplicándoseles leyes que no existían en el momento de cometer los delitos imputados. En los debates de las Naciones Unidas y de otros foros internacionales, como no se puede hablar de que hubiera desaparecidos en nuestro país, se menciona el "maltrato", la "falta de asistencia médica", la "incomunicación total con el mundo externo", como una característica de las prisiones cubanas.

Algunos que entraron en prisión como consecuencia de delitos de terrorismo ampliamente divulgados casi 30 años atrás, cuando eran desconocidos no sólo en el extranjero sino también en el propio país, tuvieron la osadía de proclamarse "inválidos" como consecuencia de aquellos maltratos, hasta que, ante la evidencia de nuestras pruebas en contrario y para sorpresa de los que habían creído en ellos, salieron de la prisión y del país caminando ágilmente, por sus propios pies, y se desplazan hoy con plena salud, y bajo la protección y la ayuda de la CIA, por todos los escenarios del mundo. Desde los cabecillas más notorios, ni uno solo de los que han pasado por las prisiones cubanas, aun los que han permanecido más tiempo en ellas, deja de mostrar los signos de un respeto cabal a su integridad física.

Pero los representantes de Estados Unidos no tienen escrúpulo alguno en continuar mencionando esa cifra tan escandalosa como falsa de Ginebra. Continúan mencionándola todavía hoy en el escenario de Naciones Unidas, en la prensa internacional, en sus comparecencias continuas, como un modo monstruoso de falsificar la realidad cubana y paralizar la decisión de aquellos que se niegan a ser cómplices de su obsesivo empeño condenatorio.

Todo indica que persistirán en la próxima Conferencia de Ginebra en obtener esa condena. Como no podrán obtener quien los siga en su enfebrecida distorsión de la realidad cubana, hablando de "torturas", "maltratos", "fusilamientos sistemáticos" y "miles de hombres y mujeres condenados a prisión", lo más probable es que elijan el subterfugio no menos ominoso y ofensivo de presentar una proposición aparentemente inocua dirigida a hablar de "violaciones" de los derechos humanos en Cuba y a recomendar que se le solicite a nuestro país un informe sobre las mismas.



.5.

Esa forma "esterilizada", inofensiva en apariencia, no tiene otro objetivo que proclamar a todos los vientos de la política mundial que Cuba fue condenada por violación de los derechos humanos. La repudiamos con igual energía que condenáramos el intento inicial de atribuirnos 15 000 presos políticos, torturas y maltratos.

Es cierto que, como dijimos antes, en nuestro país se produjo, durante no más de una semana, una detención masiva alrededor del vil ataque a Playa Girón hace 27 años, en abril de 1961. Amenazados con una invasión cuyo origen norteamericano era para nosotros indudable y cuya magnitud desconocíamos; sabiendo, además, por la radio, que las fuerzas invasoras llamaban a los ciudadanos cubanos a un levantamiento contra la Revolución y confiaban en ese levantamiento para consolidar su ataque, los órganos de Seguridad procedieron de inmediato a poner en recaudo a aquellas personas que con buenas razones eran consideradas potenciales cómplices de la agresión contra nuestro país.

Por su parte, una institución recientemente creada, de base y origen populares y de multitudinaria participación, decidió también hacer una "neutralización" defensiva de todos aquellos ciudadanos sobre los cuales en los distintos barrios del país la enorme masa de revolucionarios tenía sospechas más o menos fundadas de deslealtad a la Revolución.

El apoyo del pueblo cubano al proceso revolucionario en los días de Playa Girón no hay que argumentarlo. La prueba fue total y definitiva. No diremos que no se cometieron errores en esa detención masiva, que abarcó a unos 10 000 ciudadanos. Durante menos de una semana que duró su período de vigilancia, nadie fue maltratado, nadie fue vejado, a todos se les procuró dar el mejor de los tratamientos posibles en momentos de movilización general y de indignación explicable del pueblo cubano.

Esa fue la cifra máxima --como se ve, temporal y contingente-- de nuestros detenidos como contrarrevolucionarios, y se procedió a su liberación inmediata después de la victoria contra el invasor. Tras el incidente, el número de los sancionados

.6.

disminuyó. Sin embargo, la acción de la CIA y de sucesivos gobiernos de los Estados Unidos, al estimular los sabotajes, las infiltraciones, los atentados personales, puestos de relieve en la investigación conducida por el Senador Church, determinó que el número de los detenidos volviera a hacerse relativamente elevado. En su momento más alto la cifra llegó a ser de varios miles. Nos sentimos orgullosos al poder afirmar que ninguno de los que en Cuba han pasado a prisión definitiva lo hizo sin haber sido condenado por tribunales oficiales constituidos con anterioridad a su detención. Tampoco hay casos en que alguien haya sido juzgado por leyes "ad hoc" o dictadas después de haberseles detenido. En todos los casos se les aplicó la Ley que ya existía, Ley emitida desde comienzos de la Revolución por el Gobierno del país, que había sido legitimado para ello, y desde 1976 leyes promulgadas o convalidadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Se ha hablado de que las sanciones han sido largas. No hay que olvidar el momento en que fueron dictadas la mayor parte de ellas, momento en que la subsistencia misma de la Revolución estaba en juego, ante una brutal presión ejercida desde fuera por la más poderosa de las potencias imperialistas en toda la Historia. La sentencia fue ajustada a la situación momentánea. Pero de esas largas sentencias sólo fueron cumplidas totalmente aquellas cuyos reos se negaron a recibir los diferentes beneficios concedidos por las leyes cubanas y por las autoridades penales para mitigar su sentencia. Antes de 1984, en virtud de esas disposiciones que beneficiaban a los sentenciados, más de dos mil contrarrevolucionarios sancionados abandonaron la prisión, casi todos ellos antes de cumplir la condena. Menos de trescientos, que se hicieron llamar internacionalmente "los plantados", se obstinaron en no acatar los reglamentos penitenciarios, en no acogerse a ninguna de las facilidades otorgadas por la Revolución y, naturalmente, hasta fecha reciente a casi todos ellos se les negó el beneficio del indulto y sólo accedieron a la libertad al cumplir la sentencia.

Puedo sin embargo poner en tu conocimiento que las personas que se mantenían en esas condiciones han sido beneficiadas por las conversaciones sostenidas por el Gobierno Revolucionario con representantes del Consejo Episcopal Católico y otras iglesias



.7.

de los Estados Unidos, así como con otras entidades o personalidades de distintas partes del mundo, y a consecuencia de lo cual se ha otorgado la libertad a más de doscientos antiguos prisioneros, de los cuales han abandonado ya la prisión y viajado a Estados Unidos casi todos. En la actualidad, de los denominados "plantados" sólo algo más de sesenta continúan en prisión, la mayor parte de ellos debido a su actitud intransigente.

Es bueno que se sepa que entre las personas liberadas antes del cumplimiento de su sentencia hay algunas que no sólo han proclamado públicamente que seguirán combatiendo contra el Gobierno Revolucionario, sino que han renovado su compromiso de mantener contra el Gobierno de Cuba una política terrorista, sustentada en los atentados personales y de la cual ellos han sido defensores persistentes.

Es necesario recordar que, a la vez, se ha hablado en círculos internacionales de que el Gobierno Revolucionario de Cuba ha mantenido en sus prisiones a condenados contrarrevolucionarios después que éstos cumplieron su condena original. Estos casos, cuyo número es insignificante, tuvieron su origen en que durante el tiempo de cumplimiento de su condena algunos de los sancionados incurrieron en otras conductas delictivas que fue necesario tomar en cuenta antes de su liberación definitiva.

Como resumen de todo esto, podemos informarte, estimado Felipe, que en las prisiones de Cuba, lejos de haber los miles de prisioneros políticos que se alega por nuestros enemigos, continúan en enero de 1988 unos pocos cientos de presos contrarrevolucionarios, algunos de los cuales están en vías de ser liberados.

No debe olvidarse que nuestro pueblo ha tenido que librar una lucha heroica frente a los intentos del país más poderoso del mundo por destruirnos mediante la guerra sucia, los intentos de asesinar a sus dirigentes, sabotear la economía y hacer imposible la vida del país con amenazas de agresión, invasiones mercenarias y brutales actos de terrorismo.

Sobre la situación en nuestras prisiones, respecto a la cual en la reunión de Ginebra se pretendió dar una visión tétrica, a través de descripciones inventadas y truculentas, puedo decirte que desde hace algún tiempo nos ha parecido conveniente --sin

.8.

plegarnos por ello a ninguna inspección que se nos pretendiera imponer-- abrir sus puertas a numerosos sectores y personalidades que han visitado nuestro país. Tal fue el caso de los acompañantes del Ministro de Justicia brasileño, señor Paulo Brossard de Souza Pinto; de los integrantes de la Asociación Latinoamericana de Juristas, que celebraron su Congreso en nuestro país; del Institute for Political Studies, de abogados y congresistas norteamericanos. En ese mismo sentido, a preguntas del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, señor Anderson, quien al enterarse de esas visitas preguntó si al Presidente de la Cruz Roja se le daría acceso a estas prisiones, se le hizo saber que la mencionada personalidad cuando visitara nuestro país sería invitada, si así lo deseaba, a visitarlas. Puedo informarte, asimismo, que al Director de "Amnesty International", Ian Martin, se le ha hecho saber que podrá venir en visita privada a nuestro país para discutir los problemas de los derechos humanos con dirigentes del Gobierno de la República de Cuba.

Toda esta campaña mentirosa e inmoral, y las presiones y amenazas de represalias económicas y políticas con que se pretende forzar a numerosos países a votar contra Cuba, se realizan precisamente por Estados Unidos, que en la práctica cotidiana constituye para nuestros pueblos el violador sistemático de nuestros más elementales derechos a la paz, el bienestar, la tranquilidad y el desarrollo.

Es una inmoral paradoja que se trate de erigir como nuestro juez y acusador el país que apoya y sostiene al régimen opresivo, explotador y brutal del apartheid en Africa del Sur; que alienta y apoya la guerra sucia contra Angola, sosteniendo las bandas asesinas de la UNITA en ese país y de la RENAMO en Mozambique; que organiza, subvenciona y dirige la guerra sucia contra el pueblo nicaragüense, que ha costado decenas de miles de vidas y miles de millones de dólares de destrucción, y que provoca la desestabilización y la guerra en Centroamérica, en contra incluso de los esfuerzos de paz que se desarrollan en el continente.

Los propios abogados y políticos reconocen la existencia en Estados Unidos de un régimen penitenciario opresivo, sin posibilidad alguna de rehabilitación para los reclusos, donde las peores sanciones, como la pena de muerte, se aplican fundamentalmente a negros y latinoamericanos. A lo largo de la historia de nuestro continente, Estados Unidos ha acumulado un impresionante número

.9.

de agresiones, invasiones e intervenciones contra nuestros pueblos; nos explotó ayer y nos extorsiona hoy; nos robó nuestras riquezas, nos forzó a la dependencia y la subordinación, nos limitó la soberanía; nos penetró económica, política y culturalmente; nos invadió en numerosas ocasiones, y nos impuso, con su aprobación y apoyo, gobiernos fascistas, antipopulares, criminales y corruptos, y nos mantiene hoy en la más desastrosa situación económica de nuestra historia, por una deuda externa gigantesca y un orden económico internacional injusto. Estos son nuestros acusadores.

Sentíamos la obligación, estimado Felipe, de exponerte, como necesaria respuesta a la clara conducta de España durante el examen de los problemas de los derechos humanos en Ginebra, nuestras realidades tal como ellas son.

En vísperas de una nueva reunión de Ginebra, quisiéramos reiterarte que, aunque Cuba está preparada para enfrentar como antes el ataque de sus enemigos, rehúsa ser colocada en el banquillo de los acusados como reo, pues su política no puede ser más clara y precisa. Sería difícil que se encontrase otro país del mundo en el que el Hombre reciba atención más cuidadosa y sea tenido en mayor respeto. Las transformaciones sociales de nuestro país, que han eliminado el desempleo, han dotado de educación y les han dado el derecho a la salud a todos los ciudadanos; los niveles de alimentación logrados como consecuencia del proceso revolucionario; los esfuerzos realizados por construir para nuestros ciudadanos viviendas, círculos infantiles, hospitales, consultorios del Médico de la Familia, reduciendo la mortalidad infantil y elevando las perspectivas de vida a niveles nunca antes alcanzados por un país del Tercer Mundo, constituyen un antecedente que no puede olvidarse y que avala nuestra posición con respecto al caso de los enemigos contrarrevolucionarios, a los cuales es inevitable combatir si no se quiere poner en riesgo todo lo que el país ha conquistado en estos últimos 30 años de batalla.

No nos envanecemos de lo logrado, pero sí nos enorgullecemos de ello. Sabemos que todavía quedan situaciones a resolver, problemas a analizar, y con la conciencia de ello trabajamos y preparamos las decisiones adecuadas. Rechazamos con indignación

.10.

cualquier intento de denostar a la Revolución Cubana, de exigirle cuenta por su conducta hacia los derechos humanos, de deformar la realidad de nuestras leyes, de crear cargos insostenibles sobre torturas que jamás hemos consentido o siquiera sobre maltratos ocasionales, que no figuran en nuestra realidad.

Eso es lo que quería comunicarte, estimado amigo, para reiterarte que España puede estar tranquila, pues su negativa a convertir el problema de los derechos humanos en un instrumento de ataque contra Cuba está respaldada por el proceso histórico de la Revolución y por las vivencias actuales de la sociedad cubana.

Va redactada esta carta recibí la visita de la delegación del Senado presidida por Carvajal. Largas horas estuvimos conversando. A tu nombre brindamos con sincero afecto con el Viña Real que me enviaste con Paca. Aprovecho para darte las gracias y rogarte a la vez que me perdones la inevitable extensión de esta carta.

Recibe un afectuoso saludo.

Fidel Castro Ruz

*P.D. No dejes de recordar que en Cayo
 Piedra los peces esperan por ti. También la
 gente de Tropicana. F.*